

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARGALIDA

8560 *Sustitución del alcalde durante su ausencia del término municipal prevista por los días 4 a 9 de Septiembre de 2019, ambos incluidos*

El Alcalde, en fecha de hoy, ha dictado la resolución siguiente:

“DECRETO DE ALCALDÍA

Asunto: Sustitución del alcalde durante su ausencia del término municipal prevista por los días 4 a 9 de Septiembre de 2019, ambos incluidos.

Antecedentes:

1. Está previsto que me tenga que ausentar del término municipal, por motivos personales, los próximos días 4 a 9 de Septiembre de 2019, ambos incluidos.
2. Mediante Decreto de Alcaldía n.º 575, de fecha 17 de Junio de 2019, designé por orden de nombramiento los tenientes de alcalde que me tengan que sustituir en los casos de vacante, ausencia o dolencia.

Fundamentos jurídicos:

- Artículo 47 del RD 2.568/1986, de 28 de noviembre, por el cual se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Por todo esto,

RESUELVO:

1º Disponer que entre los días 4 a 9 de Septiembre de 2019, ambos incluidos, el 1r teniente de alcalde, Sr. Joan Monjo Estelrich, asumirá las funciones de alcalde de este ayuntamiento, si bien no podrá revocar las delegaciones que haya otorgado con carácter previo.

2º Notificar esta resolución al 1er teniente de alcalde, Sr. Joan Monjo Estelrich y publicarla en el Boletín Oficial de las Islas Baleares y en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Santa Margalida.”

Lo cual dispongo que se publique en cumplimiento de aquello que prevé el artículo 3.2 j) del RD 128/2018, de 16 de Marzo, por el cual se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, en relación a los artículos 44.2 y 47 del RD 2.568/1986, de 28 de noviembre, por el cual se aprueba el reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las entidades locales.”

Santa Margalida, 30 de agosto de 2019

El Alcalde
Martí Àngel Torres Valls

